



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en el ejercicio de sus funciones posee una gran cantidad de datos personales, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad aplicable, en los que se establecen las obligaciones que como sujeto obligado se deben observar, así como implementar los mecanismos para acreditar el cumplimiento de principios, deberes y obligaciones.

Por tal motivo la UACH genera el Programa de Capacitación en Protección de Datos Personales, con la finalidad de que todos y cada uno de los servidores públicos involucrados en el tratamiento de datos personales al interior de la UACH, cuenten con cierto grado de sensibilización y especialización que les permita garantizar la observancia de los principios rectores de la protección de los datos personales a los cuales dan tratamiento en el ejercicio de sus funciones, así como impulsar la cultura de protección de los datos personales.

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a los artículos 30, fracción III; 33, fracción VIII y 35, fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, a través de la implementación de un programa de capacitación y actualización permanente de las personas servidoras públicas de la UACH, sobre las obligaciones y cumplimiento de los principios y deberes en materia de protección de datos personales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Poner en práctica un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 30, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✓ Coadyuvar en el cumplimiento al interior de la UACH, del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados, ajustado a la oferta de capacitación del INAI.
- ✓ Diseñar un mapa curricular de capacitación obligatoria en materia de protección de datos personales para los funcionarios y las personas servidoras públicas de la UACH que tratan datos personales.



DISPOSICIONES GENERALES

1. El Comité de Transparencia deberá establecer anualmente un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales, mismo que se integrará al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados.
2. El Comité de Transparencia en coordinación con el Departamento de Relaciones Laborales a través de la oficina de capacitación y la Unidad de Transparencia, realizará la detección de necesidades de capacitación, que integre los requerimientos de las personas servidoras públicas de la UACH, e identifique el nivel y tipo de capacitación necesaria, de acuerdo con las responsabilidades asignadas en los tratamientos de Datos Personales.
3. El Departamento de Relaciones Laborales, tendrá como responsabilidades:
 - I. Registrar a los funcionarios que recibirán capacitación.
 - II. Coordinar al finalizar cada curso, que se lleven a cabo las evaluaciones que determine la Dirección General de Capacitación del INAI, correspondientes a la Enseñanza - Aprendizaje y de calidad, con el fin de verificar la comprensión de los participantes sobre los temas tratados.
 - III. Integrar las constancias de las personas capacitadas.
 - IV. Entregar los reportes solicitados por la Unidad de Transparencia.

MAPA CURRICULAR

Con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la UACH, conozcan sus obligaciones y, estén en posibilidad de dar cumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de datos personales, la capacitación se llevará a cabo en dos vertientes: básica y especializada.

CAPACITACIÓN BÁSICA

El propósito de esta capacitación es que las personas conozcan los aspectos teóricos, conceptuales y normativos fundamentales en materia de protección de datos personales.

En este rubro, se considera el curso introductorio de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismo que será OBLIGATORIO, para todas las personas servidoras públicas de la UACH, con nivel de jefatura de departamento hasta mandos superiores, sin perjuicio de que, sea extensivo para el resto de las personas que forman parte de la Institución.

Este curso tiene el propósito de difundir el conocimiento sobre los aspectos relevantes de la normatividad emitida en la materia y versará sobre los siguientes objetivos y temática:

Curso: Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados



Universidad Autónoma Chapingo Unidad de Transparencia



Objetivos:

- Los participantes reconocerán la naturaleza, contenido y alcance del derecho a la protección de datos personales.
- Identificarán los aspectos relevantes de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para su mejor cumplimiento.
- Ubicarán las principales obligaciones de los sujetos obligados en relación con el tratamiento de los datos personales en su posesión, establecidas en la Ley General.

Temática

1. Disposiciones Generales
2. Principios y deberes
3. Derechos de los titulares y su ejercicio
4. Relación del responsable y encargado
5. Comunicaciones de datos personales
6. Acciones preventivas en materia de protección de datos personales
7. Responsables en materia de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados
8. Organismos garantes
9. De los procedimientos de impugnación en materia de protección de datos personales
10. Facultad de verificación del Instituto y los organismos garantes
11. Medidas de apremio y responsabilidades

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

La capacitación especializada estará dirigida a atender necesidades o problemáticas sobre aspectos particulares de la normatividad en materia de datos personales, dividiendo la capacitación en intermedia y avanzada.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Los cursos serán ubicados por niveles, conforme a la oferta programada por la Dirección General de Capacitación del INAI, o con instructores determinados por el Departamento de Relaciones Laborales y/o el Comité de Transparencia:

	Nivel	Temática
Capacitación básica	Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Capacitación especializada	Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> • Aviso de privacidad en el Sector Público. • Derechos ARCO. • Esquemas de mejores prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público.
	Avanzado	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales. • Elaboración del documento de seguridad. • Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público.